MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE APORTE No. 52002832023

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS" – ICBF – REGIONAL NARIÑO
CONTRATISTA	SALUD LABORAL INTEGRAL DEL SUR
SUPERVISOR	**JOSE ANTONIO PERUGACHE ESCOBAR**
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO-OCUPACIONALES CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y/O PSICOSOCIAL, EXÁMENES PSICOSENSOMÉTRICOS, Y COMPLEMENTARIOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, PRUEBA DE ALCOHOLEMIA Y PERFIL LIPÍDICO, SEGÚN SE REQUIERA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF REGIONAL NARIÑO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3/03/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (Según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	10/03/2023
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2023
CDP	18823
RP	86523
VALOR INICIAL	**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($9.414.000).**
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN
VALOR A ADICIONAR	**CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS MDA/CTE ($4.701.000).**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**CATORCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 14.115.000).**
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN	**31/12/2023**

La presente **MODIFICACIÓN**, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - MODIFICACIÓN (ES):**

A) Modificar CLÁUSULA 3. VALOR Y FORMA DE PAGO ACEPTACION DE LA OFERTA la cual quedara así:

El valor del presente contrato será hasta por la suma **CATORCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 14.115.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

B) Modificar **SECCIÓN 3 DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL ACÁPITE INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS,** incluyendo los valores como se indican en el literal A de esta modificación.

Identificación de ítems contratados que requieren mayor cantidad

Ref articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	unidad	Precio unitario	Precio total
3	85122201	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	14	UN	$25.000	$350.000
4	85122201	EVALUACION PSICOSOCIAL (PERIODICO)	67	UN	$30.000	$2.010.000
8	85122201	OPTOMETRIA	5	UN	$12.000	$60.000
12	85122201	PRUEBA DE LABORATORIO DE PERFIL LIPIDICO	5	UN	$22.000	$110.000

Ref articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	unidad	Precio unitario	Precio total
3	85122201	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	21	UN	$25.000	$525.000
4	85122201	EVALUACION PSICOSOCIAL (PERIODICO)	78	UN	$30.000	$2.340.000
8	85122201	OPTOMETRIA	98	UN	$12.000	$1.176.000
12	85122201	PRUEBA DE LABORATORIO DE PERFIL LIPIDICO	30	UN	$22.000	$660.000

Ítems aplicada la modificación

Ref artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	unidad	Precio unitario	Precio total
3	85122201	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	35	UN	$25.000	$875.000
4	85122201	EVALUACION PSICOSOCIAL (PERIODICO)	145	UN	$30.000	$4.350.000
8	85122201	OPTOMETRIA	103	UN	$12.000	$1.236.000
12	85122201	PRUEBA DE LABORATORIO DE PERFIL LIPIDICO	35	UN	$22.000	$770.000

C) Modificar el numeral 1.2. de la carta de aceptación de la oferta, la cual quedara así:

- **1.2 CANTIDAD DE ITEMS A CONTRATAR**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES APROXIMADAS
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR	1
2	EVALUACION PSICOSOCIAL (INGRESO)	115
3	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	35
4	EVALUACION PSICOSOCIAL (PERIODICO)	145
5	EXAMEN MEDICOS OCUPACIONALES DE EGRESO	122
6	EXAMENES POST INCAPACIDAD	4
7	EXAMENES PSICOSENSOMETRICOS	0
8	OPTOMETRIA	103
9	AUDIOMETRIA	5
10	ESPIROMETRIA	5
11	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA	1
12	PRUEBA DE LABORATORIO DE PERFIL LIPIDICO	35
TOTAL APROXIMADO		571

D) Modificar la **SECCIÓN 6 DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL ACÁPITE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CDP** la cual quedará de la siguiente manera:
El valor de los aportes que realiza el ICBF se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinación Financiera de la Regional Nariño de acuerdo con la siguiente descripción:

Vigencia	No. de CDP	Valor en Letras	Valor en Números
2023	18823	CATORCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE	$ 14.115.000

E) Modificar la SECCIÓN 6 DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL ACÁPITE REGISTRO PRESUPUESTAL RP, la cual quedará de la siguiente manera: El valor de los aportes que realiza el ICBF se encuentra amparado en el Certificado de Registro presupuestal expedido por la Coordinación Financiera de la Regional Nariño de acuerdo con la siguiente descripción:

Vigencia	No. de RP	Valor en Letras	Valor en Números
2023	86523	CATORCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE	$ 14.115.000

SEGUNDA. – ADICIÓN. Como consecuencia del literal **A)** y **B)** se hace necesario Adicionar recursos por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 4.701.000)** correspondientes a aportes ICBF, por lo cual se procederá a realizar ajuste al Registro Presupuestal Nro. 86523. **TERCERA. - GARANTÍAS:** En virtud de lo dispuesto en la normatividad vigente, **EL CONTRATISTA** se compromete a notificar a la aseguradora los términos de la presente modificación y deberá aportar para el perfeccionamiento de este documento al Grupo Jurídico de la Regional Nariño, el anexo en el que conste el conocimiento por parte de la compañía aseguradora de la presente modificación. **CUARTA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato que no sean modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes. **QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes. **SEXTA - PUBLICACIÓN:** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso	Lenar Leonel Zambrano Delgado	Contratista Grupo Financiero	
Aprobó	Oscar Abel Hurtado Narvaez	Coordinador Grupo Jurídico	
Adaptó	Kelly Tatiana Guerrero Basante	Abogada Grupo Contratación	